

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1626

Impreso el día 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio, 1968-1978*, del autor e historiador chubutense, Jorge Oriola. Expresión de beneplácito. **Igon.** (152-D.-2017).¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Igon por el que se declara el beneplácito por la publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio, 1968-1978*, del autor e historiador chubutense Jorge Oriola; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio, 1968-1978*, del autor e historiador chubutense Jorge Oriola.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Julio Raffo. – Alejandro Abraham. – Mario D. Barletta. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – José L. Patiño. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María Clara del Valle Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Igon por el que se declara el beneplácito por la publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio, 1968-1978*, del autor e historiador chubutense Jorge Oriola. Las señoras y señores diputados, al iniciar tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en la obra la presa signada por las dictaduras es analizada por el historiador esquelense desde sus impactos económicos, sociales y políticos, hasta los ambientales. En efecto, el autor reconoce que la conciencia y la crisis ambiental de nuestros tiempos harían imposible realizar un emprendimiento de esas características. Cabe mencionar, que Oriola reside y trabaja en Esquel; es profesor de Historia de la Universidad de Buenos Aires, investigador de historia regional y autor de varios libros sobre temáticas históricas locales y zonales. Asimismo, ha publicado artículos y ponencias en congresos nacionales e internacionales de la especialidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones como proyecto de resolución.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El beneplácito por la publicación del libro *Presa Futaleufú. Entre cipreses y aluminio, 1968-1978*, del autor e historiador chubutense Jorge Oriola.

Santiago N. Igon.

¹ Reproducido.